



INFORME S.D.P. Nº 22/22.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y HABERES,

VISTO, se eleva la nómina de feriados para el año 2022 para su comunicación a Rectorado, Facultades e Institutos dependientes.

FECHA	MODALIDAD	MOTIVO
01/01/22	(1)	Año Nuevo (*)
28/02 y 01/03/22	(1)	Carnaval (*)
24/03/22	(1)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (*)
02/04/22	(1)	Día del Veterano y de los caídos en la guerra en Malvinas (*)
14/04/22	(3)	Jueves Santo Festividad Cristiana (*)
15/04/22	(1)	Viernes Santo Festividad Cristiana (*)
16 y 17/04/22	(3)	Los dos primeros días de la Pascua Judía (***)
22 y 23/04/22	(3)	Los dos últimos días de la Pascua Judía (***)
24/04/22	(3)	Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos. (****)
01/05/22	(1)	Día del Trabajador (*)
02/05/22	(3)	Fiesta Ruptura del Ayuno del Sagrado mes de Ramadán (*****)
15/05/22	(4)	Día del Docente Universitario
18/05/22	(1)	Decreto 42/22-Censo Nacional
25/05/22	(1)	Día de la Revolución de Mayo (*)
17/06/22	(2)	Paso a la inmortalidad del Gral. Güemes (**)
20/06/22	(1)	Paso a la inmortalidad del Gral. Belgrano (*)
09/07/22	(1)	Día de la Independencia (*)
30/07/22	(3)	Año nuevo islámico (*****)
15/08/22	(2)	Corresponde al 17/08/22. Paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín. (**)
21/09/22	(5)	Día del Estudiante
26 y 27/09/22	(3)	Año Nuevo Judío (***)
30/09/22	(3)	Día del Santo Patrono San Jerónimo de la ciudad de Santa Fe
05/10/22	(3)	Día del Perdón (***)
07/10/22	(1)	Feriado con fines turísticos (****)
10/10/22	(2)	Corresponde al 12/10/22. Día del Respeto a la Diversidad Cultural (**)
15/11/22	(3)	Fundación de la ciudad de Santa Fe-Feriado Provincial-Ley 13155.
20/11/22	(2)	Día de la Soberanía Nacional (**)
21/11/22	(1)	Feriado con fines turísticos (****)
26/11/22	(5)	Día del No Docente de las Universidades Nacionales
08/12/22	(1)	Día de la Inmaculada Concepción de María (*)
09/12/22	(1)	Feriado con fines turísticos (****)
25/12/22	(1)	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo (*)

Modalidad:

- (1) Feriado Nacional Inamovible
- (2) Feriado Nacional Trasladable
- (3) Día No Laborable
- (4) Día No Laborable para los docentes de la U. N. L.
- (5) Asueto Universitario



- (*) Feriados inamovibles y no laborables regidos por el artículo 1º de la Ley nº 27.399.
- (**) Feriados trasladables regidos por los artículos 1º y 6º de la Ley nº 27.399.

- (***) Día No Laborable para quienes profesen la religión judía, según el artículo 2º de la Ley nº 27.399.
- (****) Día No Laborable en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio establecido por la Ley 26.199 autorizando a empleados, funcionarios de organismos públicos y alumnos de origen armenio a disponer libremente los días 24 de abril de todos los años para asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.
- (*****) Conforme el artículo 7º de la Ley nº 27.399.

Los días resaltados en negrita son sábado o domingo y son inamovibles.

(*****) Se deja constancia que el artículo 3º de la Ley nº 27.399 establece como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica, el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr); y el día de la Fiesta del Sacrificio (Id Al-Adha).

Regístrese por Mesa de Entradas y elévese por su orden al Área de Coordinación – Secretaría General y a la Superioridad para su conocimiento y posterior comunicación a las distintas Unidades Académicas y Dependencias de esta Universidad.

Imprímase carácter de muy urgente trámite.